

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

FECHA : 14 DE AGOSTO DE 2002
HORA : 8:30 A.M
LUGAR : SALA DE JUNTAS BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1

ASISTENTES: Rafael Fernando Parra Cardona
 Rector
 Luis Eduardo Téllez Chivatá
 Decano (e) Facultad de Educación
 Oscar José Osorio Gómez
 Decano (e) Facultad Ciencias Humanas
 César Arturo Agudelo Henao
 Decano (e) Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
 Roberto Estefan Chehab
 Decano (e) Facultad de Ciencias de la Salud
 Luis Fernando Marín Ríos
 Representante de los Directores de Programa
 Ana Patricia León Urquijo
 Rep de los docentes
 Alexander Cardona Naranjo
 Rep. Estudiantes
 Blanca Nubia Pedroza Torres
 Secretaria General

INVITADOS: Manuel Antonio López Botero
PERMANENTES Vicerrector Administrativo
 Según Art 49 Julio Cesar Victoria Aguirre
 Parágrafo 4 Est Gral Vicerrector Académico

INVITADOS: Rocio Stella Suárez Román
 Ciencias Agroindustriales

AUSENTES: Orlando Salazar Salazar
 Decano (e) Facultad de Ingeniería

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 08 del 25 de junio y N° 009 de julio 08/02
3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA.
4. ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

5. ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES.

6. INFORME FINAL DE LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Oficio N° 4232, Julio 18/02, docente Cesar Roman Valencia.

Oficio N° 4322, Julio 22/02, docente Alberto Pérez Medina

7 AÑO SABÁTICO
Profesora Blanca Cecilia Ramos González

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Memorando General N° 13511, Julio 08/02, Dr. Luis Mariano Gómez, Decano (e) de Ciencias de la Salud, est. Andrés Mauricio Toro Osorio.

8.2 Oficio N° 4109, Julio 15/02, de la Asistencia Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

8.3 Oficio S.N, Julio 16/02, De los docentes Piedad Rendón Serna y Cielo Buitrago Gómez del Programa de Gerontología.

8.4 Oficio S.N, Julio 18/02, Informe del docente Edgar Javier Carmona Suárez.

8.5 Oficio 4401, julio 25/02, Dr. Blanca Elcira Riveros Díaz, Jefe Sección Matrículas.

8.6 Oficio S.N, Julio 30/02, Señora Martha Lucia Echeverry, madre de la estudiante Carmenza Eugenia Duque, Prog Biología.

8.7 Oficio N° 4762, Ago 09/02, Dr. Roberto Estefan Chehab, caso del estudiante Carlos Mario López Jaramillo

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Preside la sesión el señor Rector, doctor Rafael Fernando Parra Cardona.

El orden del día propuesto fue aprobado por unanimidad.

CONSEJO ACADÉMICO
 ACTA N° 10

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se informó por Secretaria General que había Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 08 del 25 de junio y N° 009 de julio 08/02.

Puestas a consideración las actas N° 8 y 9 fueron aprobadas por unanimidad.

3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA.

1°. Crédito FAD:

Continuamos las gestiones ante el Ministerio de Educación y Planeación Nacional. Está pendiente una respuesta del gobierno español a través de la ICO, entidad que debe confirmar quién ejecutará los recursos ya aprobados por el gobierno colombiano, por valor de 1.25 millones de dólares para la Universidad del Quindío. Se espera que la apropiación se realice en los primeros días del mes de septiembre.

2°. Propuesta de Vicerrectoría de Investigaciones y Vicerrectoría de Extensión:

Están listos los proyectos para su socialización y presentación frente al Consejo Académico y Consejo Superior. Pocas modificaciones han sugerido quienes han conocido los documentos.

3°. Proyecto de Sistema de Información de la Universidad:

Están listos los estudios previos sobre el proyecto y los términos de referencia para la fase de cableado estructurado. El proyecto tiene los siguientes componentes:

- * Back bone
- * Sala de servidores

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

- * Salas de internet
- * Software administrativo académico
- * Software administrativo financiero
- * Digitalización archivo del centro audiovisual
- * Digitalización archivo administrativo
- * Plataforma educación virtual

La socialización de este proyecto se está realizando con todos los grupos de docentes expertos en el área. Se ha recibido apoyo técnico de las firmas SUN, MICROSOFT, OCU-AMÉRICA, CESE WERE.

Docentes y funcionarios de la universidad han recibido capacitación en Red de edificios inteligentes y sistemas. Net. Conducentes a fortalecer este proyecto.

4°. Proyecto dotación de Laboratorios de Ciencias Básicas:

Con el apoyo de docentes, Decano de Ciencias Básicas y la oficina de planeación física se está trabajando en la elaboración de los estudios previos tendientes a lograr un diseño de mobiliario que armonice las necesidades académicas con calidad, utilidad, práctica y estética.

5°. Contratación de Docentes:

Se realizan los ajustes pertinentes en el presupuesto, tendientes a lograr la contratación de docentes ocasionales por cinco (5) meses en el período comprendido entre el 5 de agosto y el 20 de diciembre. Igual gestión se realiza, tendientes al nombramiento de supernumerarios y contratos de prestación de servicios. Es pertinente recordar que el gobierno nacional no ha certificado el total de presupuesto del año 2002, pues no se actualizó todo el IPC. del año 2001.

6°. Participación en Eventos:

La Universidad está participando en los siguientes eventos feriales que buscan realizar la promoción institucional:

- * Feria Expo Camello con siete (7) propuestas estudiantiles - Pereira, del 21/22 de agosto

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

- * Feria Expo Colonias - Bogotá, del 1°. al 11 de agosto
- * Feria Expo Hogar - Bogotá, del 5 al 22 de septiembre
- * Feria del Libro - Armenia, del 21 al 25 de agosto
- * Feria Expo Flora - Expo Agro - Armenia, del 16 al 19 de Agosto

7°. Apoyo de docentes en proyectos de gestión administrativa:

Se cuenta con la vinculación de los siguientes docentes en diferentes proyectos administrativos:

- Sistemas de Información
 - José Fernando Echeverry,
 - Jairo Hernán Díaz,
 - Jorge García.
- Elaboración del presupuesto: John Víctor Cardona Gutiérrez.
- Comité Editorial: Jairo Londoño Orozco. Editar las revistas institucionales y de cada facultad.
- Evaluación de proyectos para la Agencia Ambiental: Alba Inés Pareja Bolívar.

8°. El Comité Central de Acreditación:

Se viene realizando con la Vicerrectoría Académica y varios decanos, actividades tendientes a consolidar las estrategias para la acreditación de la universidad

- Participación en consejos de acreditación institucional.
- Capacitación en flexibilidad curricular y créditos educativos.
- Elaboración de un plan de acción para la acreditación.
- Diseño de un diplomado en “Currículo” para todos los docentes.
- Conferencia sobre “Créditos Académicos”, establecidos por el Decreto 808/2002.
- Motivación a las facultades para la designación de un docente de tiempo completo para que participe en el Comité Curricular.

9°. Gestión Institucional:

Hemos recibido la visita de docentes extranjeros, quienes mantienen vínculos académicos con nuestros profesores:

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

- Narciso Sanz de la Universidad Politécnica de Valencia, quien realizó trabajos con profesores de gerontología.
- George Godín, decano de Ciencias Básicas de la Universidad de Ginebra, quien realizó trabajos con la Facultad de Ingeniería Civil.
- Josefina de Llano, del Instituto Superior Politécnico de la Habana, quien trabaja en relaciones internacionales y visitó profesores del programa de Electrónica.
- Eduardo Grajales Olivares, Universidad de Valparaíso en Chile, quien dictó el tema de Biomatemáticas.

Los siguientes profesores de la Universidad salieron a eventos cortos:

- Diego Arias - España para adelantar proyecto de investigación.
- Arturo Celis Beltrán - San Kitts para adelantar estudio en Ph.D en dirección y políticas Educativas.
- Magda Ivonne Pinzón Fandiño - España para adelantar proyecto de investigación.
- Hernándo Ariza Calderón - España para adelantar proyecto de investigación.

10°. Convenio Alma Mater:

Se entregó el último trabajo de Alma Mater ante el Forec. y Ministerio del Medio Ambiente, el libro: Plan de Ordenamiento Regional de la Eco Región del Eje Cafetero, considerado el primer esfuerzo en Colombia de plan de ordenamiento regional.

11°. Proyecto U 5 (Red Universitaria del Quindío)

Recibió apoyo del FOREC. para la cofinanciación del “Centro Internacional para la Gestión del Riesgo”, con la asesoría técnica del SIDER.

12°. Proyecto del Monitoreo:

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

Se presentó propuesta para la formulación del Índice de Desarrollo Humano del Quindío ante el PNUD. Ya fue aprobada

13°. Comisión de Reforma de Estatutos:

Ha continuado con las reuniones los días martes, miércoles y jueves. Como resultado se tienen dos propuestas para la elección de Decanos y Directores de programas. Se inició un plan de socialización que comprende varios proyectos:

1. Publicación en página web de la universidad.
2. Se desarrollaron dos talleres por facultad para conocer la opinión de todos los estamentos.
3. Taller de consolidación de opiniones.

Comentarios:

Informó el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías que la Maestría en Biología Vegetal recibió el código del ICFES, la visita que realizó el ICFES revisó las condiciones iniciales del Programa de Biología y un par académico de la Universidad Javeriana visitó todo lo que tenía que ver con la propuesta y la Universidad en General. Preguntó si en el Crédito FAD, será posible la ejecución de la primera etapa para finales de éste año, comienzos del próximo o nó esta definido?. El señor Rector responde que no esta definido y que depende del Gobierno de España.

El Vicerrector Académico preguntó si el gobierno se ha manifestado sobre el crédito FAD, porque la políticas de Gobierno Nacional es frenar mucho el Crédito.

El señor Rector respondió que tiene esperanzas que este crédito no se hunda totalmente y sobre todo en la segunda fase, porque parte de esto va ha ser usado por la Federación Nacional de cafeteros, para resolver parte de la situación cafetera, eso quiere decir, que el gobierno si va hacer uso del crédito externo y seguramente lo nuestro se respete.

El Decano de la Facultad de Educación informó, que la comisión encargada del estudio del Estatuto Estudiantil ya tiene toda la

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

agenda de trabajo analizada, se están reuniendo semanalmente, la agenda será presentada al Consejo Académico para su aprobación se hará además un trabajo de consulta con los estudiantes.

4. ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

La Decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales solicitó se permitiera el ingreso de algunos de sus colaboradores para la sustentación del proyecto educativa de la Facultad.

El señor Rector informó que como ya se escuchó la exposición del proyecto educativo de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, se pone a consideración de los miembro del Consejo.

Después de un amplio análisis sobre las debilidades fortalezas y proyecciones de la Facultad y del proyecto, se concluyó que es ambicioso y se logrará siempre y cuando la administración de la Universidad se comprometa al nombramiento de profesores de tiempo completo y a la dotación que requiere la facultad para su funcionamiento; puesto que las principales fortalezas están en las Plantas Piloto, la Granja Bengala, el Centro metereológico y los laboratorios de Análisis y Químicos de suelos y poscosecha. Además se consideró importante que la facultad pueda proyectarse a la comunidad con ofrecimiento de servicios y de nuevas carreras profesionales en el aspecto agrario y alimenticio.

El señor Rector manifestó que una de las debilidades de la facultad es la parte presupuestal y que se hará una transferencia presupuestal para nombrar las personas que ha solicitado, consideró que la recomendación que deja el Consejo le parece pertinente y es que se debe hacer el esfuerzo de desarrollar una propuesta de un programa presencial, y para ello es necesario colocar expertos y apoyarse en personas que conozcan el agro; y que esta facultad esté más en contacto con esos sectores que lo apoyan, y que se asesoren con la facultad de Educación para hacer el programa presencial, hay varias alternativas se puede hacer Ingeniería Agroindustrial o de Alimento, etc.

Seguidamente se pone a consideración si se aprueba el proyecto educativo de la Facultad de Agroindustria por parte el Consejo Académico.

Es aprobado.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

La Decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales agradeció a los honorables consejos la reflexión crítica y constructiva que hicieron sobre el documento y se permite aclarar algunos puntos:

- 1. Con respecto a la proyección académica la falta de una comité curricular con continuidad, mayor número de integrantes y mayor tiempo de dedicación puede contribuir a agilizar los procesos. Además durante la administración anterior se avanzó en dos proyectos Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de alimentos, (se retrasan por aspectos de diversa índole) los cuales no les dieron viabilidad.*
- 2. La consolidación de área de extensión se cita en proceso, ya que tenemos la obligación de ser competitivo en el marco de las exigencias de calidad.*
- 3. Solicitó mayor información y acompañamiento en el aspecto pedagógico señalado por el doctor Luis Eduardo Téllez Decano de la Facultad de Educación.*
- 4. El proyecto incubadora avanza con una ventaja comparativa y es que ha logrado integrar al sector privado, empresarial y educativo del Departamento.*
- 5. Con el personal, en su mayoría del orden administrativo se está incursionando en la investigación y apoyando más decididamente la docencia*
- 6. Como lo mencionó el señor Rector, se requiere apoyo institucional de todo orden, espacialmente en lo que compete al fortalecimiento d la planta profesional.*

El Ingeniero, Diego Arias Gómez, director de Plantas Piloto, interviene para comentar los avances, también insterinstitutionales por conformar la red regional de meterología.

Así mismo de los esfuerzos que se realizan actualmente en plantas piloto por establecer un proyecto productivo que permite aprovechar los recursos de la granja, capacitar estudiantes de los programas y ofrecer un servicio al público.

5. ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES.

El documento fue entregado en una sesión anterior y hará parte integral de este acta.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

El Decano de la Facultad de Educación hizo la sustentación del proyecto, informó que la idea nació por la necesidad de evaluar y analizar lo que se estaba trabajando sobre desempeño docente y por todas la dificultades jurídicas y administrativas que existían en ese momento. Fue elaborado por un grupo interdisciplinario de docentes de todas las facultades, mediante Resolución de Rectoría.

Se hace necesario adecuar nuestro sistema de evaluación a las condiciones Nacionales e Internacionales, realmente lo que se tiene no responde a esas exigencias y además porque existe en los Estatutos General, docente y estudiantil muchas incoherencias.

Se va a manejar: La coherencia en los instrumentos de evaluación,.

- Educabilidad, y enseñabilidad, hay ahora presupuestos en lo pedagógico que necesariamente tienen que ser confrontados en la evaluación docente.*
- Coherencia con los principios modernos de la pedagogía, generar una cultura evaluativa que no se tiene en la institución.*
- Aplicar una estrategia que permita ser coherente con ello.*

El Objetivo General: *es fomentar una cultura de evaluación en la Universidad del Quindío, diseñar un sistema de evaluación que permita diagnosticar el estado actual de la evaluación de la Universidad del Quindío; elaborar modelos evaluativos de procesos administrativos, crear los elementos necesarios para generar una cultura educativa, esto se inserta perfectamente con el proceso de acreditación que se esta dando.*

Zona e influencia del proyecto: *La comunidad universitaria, se cree que nos podemos unir con otras Universidades del eje cafetero.*

Población beneficiada: *docente y estudiantes de la Universidad del Quindío, se desarrollará de acuerdo a varias etapas:*

- 1. Diagnostico.*
- 2. Similitudes y diferencias con otros.*
- 3. Elaboración de los instrumentos.*
- 4. Cualificación y evaluación pedagógica.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

Consideró además, que si no hay cualificación y evaluación pedagógica no podemos hacer esa evaluación por lo tanto se necesita un programa de la cualificación de los docentes.

Presupuestos del proyecto: *El valor real es de 36 millones.*

Comentarios:

El señor Rector aclara que el proyecto no se debe llamar evaluación del desempeño docente, sino diseño de un instrumento de evaluación docente, porque la actividad es hacer los instrumentos de evaluación, igualmente faltaría los productos del proyecto que son los talleres, los documentos de evaluación, el documento final que debe ser un proyecto de acuerdo que se presentará al Consejo Superior.

El Decano de Ciencias Humanas y Bellas Artes preguntó si se tuvieron en cuenta las sugerencias, comentario o inquietudes que se hicieron el año pasado cuando fueron solicitados por el Consejo Académico a todos los Decanos, porque quedaron como en el aire.

El Decano de la Facultad de Educación responde que se elaboró un instrumento de evaluación para ser analizado por la comunidad educativa de nuestra institución; este documento fue presentado a la Vicerrectoría Académica para su difusión pero éste se propuso acompañado de un Acuerdo donde se dejaba perfilar más su aspecto sancionatorio, frente a lo cual la comunidad reacciona y presentaron sus respectivas recomendaciones. Como el grupo que espontáneamente presentó un primer borrador quería seguir trabajando es así como la rectoría toma la decisión de conformar una comisión “ad hoc”. Ésta presenta una propuesta ante el Consejo Académico de entonces. Ante este hecho la comisión suspende su actividad.

La Decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales preguntó que teniendo en cuenta el presupuesto cómo se va a efectuar y con que docentes.

Responde el Decano de la Facultad de Educación que con los docentes que venía trabajando, se puede continuar y no habría problemas, cree se podría hacer descarga académica de 2 o 3 horas, en este momento se puede sacar por eventos cortos de las Facultades para el desplazamiento a otros sitios o para traer a alguien, por el proyecto de acreditación de la calidad también se puede sacar algo

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

para apoyar este proyecto. Cree que si se le da viabilidad, en unos 6 meses ya se puede presentar un primer informe bien consolidado de lo que se quiere y una propuesta concreta. Además ya hay un instrumento que es un borrador que si se evalúa con la comunidad, con los estudiantes y los egresados, cree que no son muchas las modificaciones, pero se logra la pertinencia y la coherencia, luego es fundamental crear la cultura evaluativa que es un proyecto de formación, porque mientras no se haga la gente siempre lo mirará como un proyecto positivo que cercena sus compromisos.

El Representante de los Estudiantes preguntó que desde el punto de vista del presupuesto, ellos están considerados como un ente consultivo o también pueden ser consultores?; respecto del pago o beneficio para los docentes que van a trabajar en esa comisión sugirió se mirara la manera como se esta manejando lo de los docentes que estaban las comisiones de trabajo de las modificaciones de los Estatutos, a ninguno de ellos se le está reconociendo nada por este trabajo.

6. INFORME FINAL DE LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Oficio N° 4232, Julio 18/02, docente Cesar Roman Valencia.

Oficio N° 4322, Julio 22/02, docente Alberto Pérez Medina

Luego de un amplio debate, se propone finalmente que el caso sea estudiado por el Señor Rector y con la asesoría de la Oficina Jurídica a la luz de los Estatutos se tome la determinación de que sanción se debe aplicar.

7 AÑO SABÁTICO

Profesora Blanca Cecilia Ramos González

La Vicerrectoría Académica mediante Oficio N° 4396 del 25 de julio del 2002 certificó la solicitud de Año Sabático de la Docente por cuanto cumple con los requisitos establecidos en el acuerdo N° 085 de septiembre 26 de 1995.

El Consejo Académico luego de sus análisis acuerda recomendar al Consejo Superior la aprobación del año sabático para la docente Blanca Cecilia Ramos González, la cual podrá disfrutar a partir del

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

primer semestre del año 2003. La profesora en mención desarrollara una investigación denominada “Imaginarios culturales en la obra de LUZ MARINA BOTERO MEJÍA”, para una de las líneas de investigación de la Facultad de educación. la actriz Quindiana con más de treinta años de experiencia en las artes escénicas , LUZ MARINA BOTERO MEJÍA, ha sido coautora de “Guadalupe años cincuenta y golpe de suerte” con el grupo la candelaria, “la candelaria y la hoja de vida” con el grupo la otra escena; ha trabajado en las siguientes adaptaciones: El Quijote de la Mancha de Migue de Cervantes Saavedra montaje realizado con el grupo El Yunque de la Tebaida, El rico y el ambicioso del testamento del paisa, El muerto resucitado de Lu Sin con el Grupo Infantil Comfenalco, Doña Pánfaga o el sanalotodo de Rafael Pombo con artesa concordia de Bogotá. Tentaciones de San Antoñito de Tomás Carrasquilla con el grupo La Cuadra de Bogotá, Modesta y Postmodern Morten propuesta basada en el texto Modesta Proposición de Johnatan Swift, entre muchas otras.

Las siguientes son obras de su autoría: Hasta Cuando, Viernes Santo, El Verraco de la Tebaida, El Costurero de Doña Finita, La Espera, Recuerdos de María, Mamáloca Aunanda, Cabos Suelos Descompuestos, Retazos de Ciudad, Satltivia, Esquizofrenia Ciudadina, Sin Estructura, etc.

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Memorando General N° 13511, Julio 08/02, Dr. Luis Mariano Gómez, Decano (e) de Ciencias de la Salud, est. Andrés Mauricio Toro Osorio.

Debe ser analizada por el Vicerrector Académico y los respectivo Decanos. El Consejo concede facultades para analizar y dar respuesta.

8.2 Oficio N° 4109, Julio 15/02, de la Asistencia Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Se solicita convocar a elecciones para representante de los egresados al Consejo de Facultad.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

El Consejo Académico acordó dar respuesta en el sentido de que debe esperar a la revisión que se esta haciendo del Estatuto General.

8.3 Oficio S.N, Julio 16/02, De los docentes Piedad Rendón Serna y Cielo Buitrago Gómez del Programa de Gerontología.

Luego de analizado el documento, el Consejo Académico acordó recomendar al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas devolver al Comité Curricular del programa para que elabore el perfil del profesional que se necesita.

8.4 Oficio S.N, Julio 18/02, Edgar Javier Carmona Suárez

Informó de las gestiones realizadas como coordinador del grupo de trabajo del Aula Virtual.

El señor Rector informó que ya se le dió respuesta por parte de la Rectoría.

8.5 Oficio 4401, julio 25/02, Dr. Blanca Elcira Riveros Díaz, Jefe Sección Matrículas.

Mediante el cual solicitó directrices para el manejo de la liquidación de las matrículas para los estudiantes del Plan de Contingencia de la Universidad Antonio Nariño.

El Consejo académico acuerda que como ya se levantó la sanción de la Universidad Antonio Nariño no será necesario dichas instrucciones.

8.6 Oficio S.N, Julio 30/02, Señora Martha Lucia Echeverry, madre de la estudiante Carmenza Eugenia Duque, Prog Biología.

Debe ser analizada por el Vicerrector Académico y el Decano. El Consejo concede facultades para analizar y dar respuesta.

8.7 Oficio N° 4762, Ago 09/02, Dr. Roberto Estefan Chehab, caso del estudiante Carlos Mario López Jaramillo

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

Debe ser analizada por el Vicerrector Académico y el respectivo Decano. El Consejo concede facultades para analizar y dar respuesta.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Decano de la Facultad de Educación sugirió respetuosamente que la Vicerrectoría académica agilice la revisión de la documentación para continuar el trámite del proyecto de la Licenciatura en Preescolar de modalidad semipresencial.

El Consejo Académico acepta la sugerencia del señor Decano y solicita que la Vicerrectoría Académica presente informe para la sesión siguiente.

- El Decano de Ciencias Humanas solicitó información sobre el Museo y el inventario de la piezas y que cuándo se le entregará a la Universidad.

El señor Rector informó que el proyecto de la edificación del Museo esta viabilizado y esta pendiente la reunión de la Comisión Nacional de Regalas. Agregó además que existe un decreto reglamentario sobre el patrimonio arqueológico mediante el cual se establece que éste es propiedad del Estado. En reunión con el Gerente del Banco Popular se trató sobre el estado de las piezas Arqueológicas, y fue informado que éstas están en perfecto estado. De acuerdo a la disposición legal a la Universidad le corresponde custodiarlas.

- El Decano de Ciencias Humanas solicitó revisar las normas que establecen los cursos de Constitución Política.

El Señor Rector manifestó al respecto que es importante revisar el contenido de esta asignatura y propone debatir este tema en una sesión posterior cuando se trate el currículo nuclear.

- El Decanos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes comentó que fue informado por el profesor de la práctica social comunitaria que en los convenios no se les reconoce dinero a los Docentes, Catedráticos y Contratos Especiales. Se preguntó quién paga los desplazamientos de ellos?.

Se acuerda que la administración revise este asunto.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 10

- *El Representante de los directores de Programa informó al Consejo Académico que un profesional que tenga dominio del idioma inglés debe tener como mínimo 200 horas cursadas, para los cuatro aspectos fundamentales; hablar, escribir, comprender, leer.*

El Vicerrector Académico explicó que el inglés esta por fuera del currículo y debe ofrecer ciertos niveles hasta cumplir determinadas horas.

Propuso el profesor Luis Fernando Marín Ríos que de las propuestas presentadas por los candidatos a la Rectoría para la modalidad a Distancia, se unan y se saque una sola que sea un derrotero.

El señor Rector manifestó su agrado con la propuesta e informó que el Consejo Superior también esta abordando el tema del Estado actual de Distancia y finalmente solicitó al Decano de Educación hablar de ese tema en la próxima sesión.

El decano de la Facultad de Educación informó que se esta enviando por correo a cada uno de los miembros del Consejo Académico copia la ley que reglamenta los programas de Distancia.

- *El Representante de los Estudiantes informó sobre varios eventos que se realizarán en los próximos días, ellos son:*

** Presentación de la expoferia del 30 de septiembre al 5 de octubre.*

** El programa de Colombia Joven realizará la Feria de Expocamello del eje cafetero los días 21,22 y 23 de agosto, con jóvenes empresarios entre 16 y 30 años.*

La Universidad presenta siete (7) empresas de estudiantes de la Universidad.

- *El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud manifestó su inconformidad por la manera como se trató el asunto de los estudiantes de siquiatria Clínica consideró que se debe tener prudencia cuando se trata estos temas.*

Luego de un amplio debate se acuerda traer el tema de Alma Mater y analizarlo.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 10

El Representante de los Directores de Programa solicitó que se haga un debate y debe hacer una reflexión amplia de la situación de Alma Mater, la Universidad de Caldas se retiró y lo único que hace es asesoría, sería importante mirar desde ya la retirada de Alma Mater.

El decano de Ciencias Básicas y Tecnologías consideró que se viene postergando el estudio de Alma Mater y cree necesario dedicarle una sesión.

- El Señor Rector entregó dos propuestas sobre la elección de Decanos:

Una es la presentada por el Comité Triestamentario el cual le parece compleja, la otra propuesta es presentada por las directivas, Vicerrectores y Rector y consiste en que los Consejos de Facultad diriman el debate al interior de las facultades para la elección de Decanos; lo mismo harían los Comités curriculares para la elección de los directores de Programa. Agregó además que es importante informar a los docentes que las propuestas se encuentran en la pagina Web.

Finalmente se acuerda que quienes tengan más propuestas las presenten a la comisión que se reúne los martes, miércoles y jueves en la Sala del Consejo del Bloque Administrativo 1.

Siendo las 3:15 p,m se dio por terminada la sesión.

Original Firmado
RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA
Rector

Original Firmado
BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES
Secretaria General

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 10